NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: PACHANO ORDOÑEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:

Quito, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA

2014-17-01- NOTARIA 01- No.P10815

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

EN LA COMPAÑÍA

PACHANO ORDOÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA

ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CUANTIA INDETERMINADA

DI COPIAS

########## FMC #########

Escritura número diez mil ochocientos quince.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes ocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: El señor LUIS FERNANDO CHIRIBOGA VILLACRESES, a nombre y en representación de la Compañía PACHANO ORDOÑEZ SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. en su calidad de Gerente General y como tal

Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia autenticada se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que al celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "PACHANO ORDÓÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social, el Señor Luis Fernando Chiriboga Villacreses, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PACHANO ORDÓÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS., conforme se desprende del Nombramiento que se acompaña a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito; y, legalmente capaz para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** La Compañía "PACHANO ORDÓÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de agosto de dos mil seis (2006), ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil, el veinte y nueve (29) de septiembre de dos mil seis (2006), con un capital social de Catorce mil quince Dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US $14.015.oo).- **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte (20) de noviembre de dos mil catorce (2014), resolvió Cambiar la Denominación de la Compañía y Reformar el Estatuto Social. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En razón de los antecedentes expuestos anteriormente, y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, réunida el veinte (20) de noviembre de dos mil catorce (2014), se cambia la denominación de la Compañía, quedando ésta de la siguiente manera: *"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La denominación de la Compañía será EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y se someterá a la Ley General de Seguros, a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, a los presentes estatutos, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, al Código de Comercio y a la Ley de Compañías en forma supletoria; y, a toda norma aplicable que para tal efecto dicte la Superintendencia de Bancos"* Adicionalmente los accionistas aprueban que en el Estatuto Social de la Compañía, en todo aquello donde diga Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros se reemplace por *EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.* **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Señor Luis Fernando Chiriboga Villacreses, en calidad de Gerente General y Representante

Legal de la Compañía PACHANO ORDÓÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS declara bajo juramento que los datos e información que se consignan en el presente Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía y sobre lo que resolvió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas son verdaderos, al igual que fue autorizado para llevar adelante todo el presente trámite hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos habilitantes: UNO: Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, realizada en Quito, el veinte (20) de noviembre de dos mil catorce (2014). DOS: Copia del nombramiento de Gerente General de la Compañía PACHANO ORDÓÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS Usted, señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctora Rosa Elena Gaibor Villagómez, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número seis mil cuatrocientos ochenta y seis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría. DE TODO CUANTO DOY FE ESCRITURA # 10815

NOTARIA PRIMERA

Sr. Luis Fernando Chiriboga Villacreses

C.C. No. 1710104 3-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171011043-6

CHIRIBOGA VILLACRESES LUIS FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

21 JULIO 1976

008 0311 06217 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA****** E434414242

CASADO ROSA ELENA GAIBOR VILLAGOMEZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

HECTOR GUALBERTO CHIRIBOGA

MARTHA JOSEFINA VILLACRESES

QUITO 27/10/2008

27/10/2020

REN 0487279

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710110436
CÉDULA

CHIRIBOGA VILLACRESES LUIS FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

ZONA 2

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Foias Util(es)
Quito a, - 8 DIC. 2014

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 15 de Octubre de 2014

Señor
LUIS FERNANDO CHIRIBOGA VILLACRESES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañia PACHANO ORDÓÑEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada en fecha 15 de octubre de 2014, se le ha reelegido, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. El nombramiento anterior fue inscrito el 14 de octubre de 2010, bajo el Número 12615 del Registro de Nombramientos Tomo 141

Se le recuerda que el Gerente General ejerce la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, constituida en fecha treinta (30) de agosto de dos mil seis (2006), ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve (29) de septiembre del dos mil seis (2006).

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Luis Esteban Vela Troya
PRESIDENTE

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Gerente General de la Compañia PACHANO ORDÓÑEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Quito, fecha ut-supra.

Luis Fernando Chiriboga Villacreses
C.C. 171011043-6
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66850

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44411
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15123
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/10/2014
FECHA ACEPTACION:	15/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PACHANO ORDOÑEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710110436	CHIRIBOGA VILLACRESES LUIS FERNANDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2598 DEL: 29/09/2006 NOT: 37 DEL: 30/08/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, - 8 DIC. 2014

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Nº 0903217

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACHANO ORDOÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2014, siendo las 16H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro No. 219 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 8, Oficina 803, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

1. **Luis Fernando Chiriboga Villacreses;** por sus propios y personales derechos y en representación de SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE (7.287) acciones ordinarias nominativas del valor de $ 1.00 cada una; Gerente General de la Compañía.
2. **José Rafael Jervis Pástor,** por sus propios y personales derechos y en representación de TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE Y CINCO (3.925) acciones ordinarias nominativas del valor de $ 1.00 cada una; y,
3. **Luis Esteban Vela Troya,** por sus propios y personales derechos y en representación de DOS MIL OCHOCIENTAS TRES (2.803) acciones ordinarias nominativas del valor de $ 1.00 cada una, Presidente de la Compañía.

Estando presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que instalan la sesión, y la dan por iniciada. Preside la sesión, el Señor Luis Esteban Vela Troya, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Luis Fernando Chiriboga Villacreses Gerente General de la Compañía.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar el cambio de denominación de la Compañía PACHANO ORDOÑEZ SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía;

Se procede a tratar el único punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas:

1. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Se procede a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien sugiere se cambie la denominación de la Compañía por EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, nombre que ha sido insinuado anteriormente por varios accionistas y que ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador conforme se desprende del Oficio No. SG-2014-7765, de fecha 20 de noviembre de 2014. Una vez puesto en consideración de los accionistas el cambio de denominación

de la Compañía, todos ellos aprueban la nueva denominación en forma unánime. Adicionalmente, los accionistas aprueban reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en lo posterior dirá: ***"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN:*** *La denominación de la Compañía será EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y se someterá a la Ley General de Seguros, a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, a los presentes estatutos, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, al Código de Comercio y a la Ley de Compañías en forma supletoria; y, a toda norma aplicable que para tal efecto dicte la Superintendencia de Bancos"*

Adicionalmente los accionistas aprueban que en el Estatuto Social de la Compañía, en todo aquello donde diga Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros, se reemplace por *EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.*

La Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía, a fin de que lleve a cabo todas las gestiones necesarias para efectuar el presente Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social, hasta su legal inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo ya las 17H00, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión, y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaría, la cual es aprobada por todos los accionistas en unidad de acto sin hacer modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17h30.

Firman todos los presentes en unidad de acto.

José Rafael Jervis Pástor
Accionista

Luis Esteban Vela Troya
Accionista / Presidente

Luis Fernando Chiriboga Villacreses
Accionista / Gerente General
Secretario

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que contiene el cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía PACHANO ORDOÑEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, sellada y firmada en Quito, a ocho de diciembre de dos mil catorce.-

NOTARIA 01 QUITO

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No.SB-DTL-2015-061, dictada por el Director de Trámites Legales, Ab. Juan Francisco Simone Lasso, el 26 de Enero de 2015, se aprueba el cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía Pachano Ordoñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros por EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría el 8 de Diciembre de 2014.-

Quito, a 4 DE FEBRERO DE 2015

NOTARIA 01 QUITO

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

Factura: 000000152 (157) 20151701037O00009

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PACHANO ORDÓÑEZ S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 30 de Agosto del 2006, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-DTL-2015-061, de 26 de enero del 2015, la cual Aprueba a) El cambio de denominación de la compañía Pachano Ordoñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros por EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y, b) La reforma del estatuto social de la mencionada compañía.- Quito, a ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Quito - Ecuador

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

EBN
NOTARIA 37
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
Secretaría General

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2015-061

JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE la compañía Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros, por intermedio de la doctora Rosa Elena Gaibor Villagómez, ha solicitado a esta Superintendencia de Bancos la aprobación del cambio de denominación y reforma del estatuto social de la referida compañía, acompañando para el efecto los tres primeros testimonios de la escritura pública otorgada el 8 de diciembre de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos;

QUE la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014, resolvió cambiar la denominación y reformar el estatuto social de la mencionada compañía;

QUE se ha agotado el trámite de oposición de terceros previsto en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías, no habiéndose recibido notificación judicial alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción de la escritura pública de 8 de diciembre de 2014;

QUE la Dirección de Trámites Legales de la Intendencia Nacional Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, contenido en el memorando interno No. DTL-2015-0078 de 26 de enero de 2015; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución ADM-2013-11454 de 2 de abril de 2013, ratificadas por el señor Superintendente de Bancos con resolución No. SB-2014-809 de 15 de septiembre de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros, por EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y, **b)** la reforma del estatuto social de la referida compañía, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 8 de diciembre de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que esta resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros; y, remita dos ejemplares de la publicación realizada.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública que contiene el cambio de denominación y reforma del estatuto social, otorgada el 8 de diciembre de 2014, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía Pachano Ordóñez Sociedad Anónima Agencia Asesora Productora de Seguros, otorgada el 30 de agosto de 2006, en el sentido de que ésta ha procedido a cambiar la denominación y reformar el estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada el 8 de diciembre de 2014, y siente las razones correspondientes.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, junto con la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que la compañía, una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, remita a la Dirección de Trámites Legales de la Superintendencia de Bancos copia certificada de la escritura pública con la constancia de lo actuado.

ARTÍCULO 7.- DISPONER que la compañía EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, publique el estatuto social debidamente codificado para su distribución entre los accionistas y el público, y remita dos ejemplares a la Superintendencia de Bancos.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintiséis de enero del dos mil quince.

Ab. Juan Francisco Simone Lasso
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veintiséis de enero del dos mil quince.

Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

28 ENE 2015

TRÁMITE NÚMERO: 14818

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1147
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710110436	CHIRIBOGA VILLACRESES LUIS FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SB-DLT-2015-061
FECHA RESOLUCIÓN:	26/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR DE TRAMITES LEGALES
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTTYA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

1171649

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "PACHANO ORDOÑEZ S.A. AGECIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" POR EL ACTUAL.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2598 DEL REGISTRO MERCATIL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1171650